



Grupo Permanente de Cooperación Judicial Internacional

ACTA FINAL

En el marco de la primera ronda de talleres de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, en Quito Republica del Ecuador los días 10 al 12 de diciembre, se reúne el grupo permanente de Cooperación Judicial Internacional.

Están presentes los dos Coordinadores: Ricardo César Pérez Manrique (Uruguay) y Guillermo Silva (Chile). Participantes: Natalia de Azcuènaga (Chile); Jorge Cruz Becerra (México); Paola Pino (Ecuador); Connie Frías (Ecuador); Erick Alejandro Bolaños Martínez (Guatemala); Luz María Benítez Riera (Paraguay); Irma Alfonso de Bogarín (Paraguay); Orlando Quijano Santamaría (El Salvador); Andrea Murillo Fallas, Secretaría General IberRed (hijo de Cumbre); Ignacio Goicoechea, Conferencia de la Haya - ASADIP y Jean Michel Arrigui, OEA.

Abierta la sesión se aprueba el proyecto de orden del día remitido por la coordinación y que responde a los objetivos en este taller aprobados en la primera reunión preparatoria de Coordinadores Nacionales que tuvo lugar en Montevideo en mayo del corriente sobre el seguimiento de la implementación y difusión del Protocolo Iberoamericano sobre Cooperación Judicial Internacional.

Se aprueba el cuestionario sobre difusión e implementación del Protocolo Iberoamericano sobre Cooperación Judicial Internacional, el mismo se remite a Secretaria Permanente y Pro Tèmpore solicitando su difusión entre los Señores Coordinadores Nacionales de Cumbre Judicial Iberoamericana para su debida cumplimentación. El cuestionario deberá ser evacuado a más tardar el 15 de marzo 2015. La Secretaría General Permanente de IberRed se encargará del seguimiento de las respuestas al cuestionario y su sistematización.

Los señores y las señoras integrantes del grupo de Cooperación Judicial Internacional darán seguimiento en sus respectivos países al cumplimiento del formulario en sus instituciones.

PORTAL IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL

Se aprueba el desarrollo de un Portal Iberoamericano de Cooperación Judicial Internacional a insertarse en la página web de la Cumbre Judicial Iberoamericana.



El Señor Coordinador por Chile Dr. Guillermo Silva y la Sub Directora de la Dirección de Asuntos Internacionales de la Corte Suprema de República de Chile Natalia de Azcuénaga, presentan la propuesta del diseño y contenido de página de inicio del portal.

Link: http://www.flashpoint.cl/web_cooperacion/

En el debate de la propuesta se realizan sugerencias que serán consideradas por los autores del proyecto:

1. *Estructurar la página en torno al protocolo, como eje central de dicha página.*
2. *Contendrá los links de los organismos que contribuyen en el tema.*
3. *Un banner que indique "Acceso al Sistema Seguro Iber@"*
4. *Un apartado en el que cada país incorpore la forma en que ha implementado el Protocolo, como sistematización de buenas prácticas.*
5. *Reemplazar el banner puntos de contacto con la incorporación de un apartado con información de contacto de las oficinas de cooperación internacional de los poderes judiciales o de la oficina que tenga esas funciones de conformidad con lo indicado en el Protocolo, con el link de dicha oficina cuando exista.*
6. *Los Banners sobre Extradición, Exhortos y Cumplimiento de sentencias extranjeras, debe precisarse el título sobre el contenido, para evitar confusiones.*
7. *El banner preguntas frecuentes se reubique al lado de contactos.*
8. *Quiénes somos debe contener los países que componen el grupo y crear uno que se denomine "Qué somos?" que contendrá la misión, visión, objetivos, etc.*
9. *Debe incluir información y rutas de acceso a información.*
10. *La página debe iniciar con un contenido genérico y luego debe dividirse en aspectos civiles y penales.*
11. *Debe definirse como destinatario principal de la página a las juezas y jueces. Y por tanto debe difundirse entre ellos la página.*

Se valora y aplaude el trabajo del Poder Judicial de Chile en el diseño de la propuesta del Portal Iberoamericano de Cooperación Judicial Internacional.

El tema seguirá en debate en el próximo encuentro de Cumbre Judicial iberoamericana con los aportes que se realicen por los participantes y del resultado del cuestionario.

Exhorto Electrónico

El grupo consideró la propuesta de relevar el uso del exhorto electrónico en la región, y valorar la posibilidad de desarrollar lineamientos que faciliten el uso de este instrumento en la cooperación judicial civil y penal.



A tal efecto se acordaron las preguntas pertinentes en el formulario aprobado. A su vez el representante de OEA se comprometió a informar al grupo sobre sus trabajos con los que cuenta a la fecha relacionados con el uso del Exhorto electrónico en el marco de la Red de Cooperación penal.

El grupo acordó que en la próxima reunión se considerará la posibilidad de desarrollar un nuevo capítulo a incorporar al protocolo con los lineamientos básicos para incentivar el uso del exhorto electrónico.

SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS/AS

Se acepta la propuesta del Organismo Judicial de Guatemala a quien se felicita y reconoce.

Se resuelve:

Elaborar un documento complementario que integre el Protocolo Iberoamericano de Cooperación Judicial Internacional, relativo a sustracción internacional de niños/as.

En cuanto a los contenidos prácticos, procesales, tecnológicos sobre los criterios de base de interpretación y aplicación de los convenios de sustracción internacional de niños/as.

Insumos:

- Respuestas al formulario de implementación del Protocolo Iberoamericano de Cooperación Judicial Internacional
- Aporte de IberRed del Encuentro de Punto de Contacto y Enlaces sobre sustracción internacional de niños/as a celebrarse en Cartagena de Indias del 15 al 17 de diciembre 2014.
- Aporte de la VII Reunión Plenaria de Puntos de Contactos y Enlaces de IberRed a celebrarse en Panamá del 23 al 25 de febrero de 2015.
- Aportes de los países
- Aportes de la Conferencia de La Haya en Derecho Internacional Privado
- Trabajo de monografía de la Dra. Irma Alfonso de Bogarín, Punto de Contacto de IberRed y de la Red de Jueces de La Haya: “Protección Internacional del Niño en el contexto de la Convención sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores. Su regulación procesal, una tarea pendiente”.

Se encomienda que esta primera ronda de talleres exhorte a los Poderes Judiciales a una amplia participación de sus Puntos de Contacto de IberRed en la *VII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberReda* desarrollarse en Panamá del 23 al 25 de febrero, bajo el auspicio de la Corte Suprema de ese país.



Se encomienda a Paraguay transmitir en el encuentro de Puntos de Contactos y Enlaces de IberRed a realizarse en Cartagena de Indias del 15 al 17 de diciembre los puntos acordados en este taller por este grupo de trabajo.

El grupo recibe a una integrante de la Comisión Permanente de Equidad y Género de la Cumbre Judicial Iberoamericana que hace una exhortación a una transversalización de la temática de género en los trabajos del grupo.

El grupo celebra y agradece a la incorporación como observadores a la Organización de Estados Americanos y de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado, considerando que su incorporación enriquecerá los objetivos para una mejor Cooperación Judicial Internacional en el área Iberoamericana.

OEA presenta y pone a disposición los trabajos que se viene realizando en el marco de las reuniones de Ministro de Justicia de las Américas.

ASADIP pone a disposición los trabajos que viene realizando en esta materia, específicamente las bases para los Principios ASADIP del Proceso Civil y la Cooperación Jurídica Internacional, y el proyecto de bases para un protocolo interamericano sobre Cooperación Jurisdiccional Internacional.

Se entiende a tales efectos que es conveniente y necesaria una amplia coordinación a nivel nacional a los efectos de mejorar la Cooperación Judicial Internacional.

En conclusión el grupo se propone continuar su trabajo en el próximo taller que tendrá lugar en Cartagena de Indias.

El grupo considera vital resaltar que el tema de la Cooperación Judicial Internacional incide directamente en el acceso a la justicia oportuna, efectiva y eficaz, de ahí la importancia de que el Protocolo Iberoamericano sobre Cooperación Judicial internacional aprobado por la Cumbre se implemente en cada Poder Judicial y se establezcan mecanismos internos de seguimiento, verificación y control.

Dado en Quito a 12, diciembre 2014.